IPAC S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

CONTENIDO:

- **Informe de los Auditores Independientes.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Resultados Integrales.**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Resumen de las Principales Políticas Contables.**
- **Notas a los Estados Financieros.**
- **Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.**

Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
IPAC S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de IPAC S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IPAC S. A. al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos de auditoría

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de Instrumentos Financieros

Las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros se incluyen en la Nota 22 a los estados financieros adjuntos. Debido a la importancia del saldo de instrumentos financieros en cada una de las categorías que se incluyen en los estados financieros y el efecto en los resultados que se podrían generar por el proceso de valoración de los instrumentos financieros, dicha valoración ha sido considerada un asunto clave de auditoría.

BDO ECUADOR CIA LTDA es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

Nuestros procedimientos de auditoria para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación: i) Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valoración de los instrumentos financieros y probamos la eficacia operativa de dichos controles; ii) Seleccionamos una muestra representativa de los saldos y obtuvimos de una fuente independiente la confirmación de dichos saldos y comparamos las respuestas obtenidas con su valor en libros; iii) Realizamos la conciliación del auxiliar de cartera con registros contables, también verificamos la antigüedad de los saldos por cobrar a clientes evidenciando el análisis que la Compañía realiza para la evaluación del deterioro de cartera; y, iv) En la muestra representativa de saldos medidos a costo amortizado evaluamos la aplicación del método de la tasa de interés efectiva aplicado por la administración de la Compañía para la valoración de dichos saldos. En el desarrollo de los procedimientos de auditoria mencionados, no identificamos diferencias materiales.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Accionistas de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable *de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de* Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

BDO

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Otras cuestiones

Los estados financieros de IPAC S. A. correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 29 de abril de 2016.

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite únicamente para información y uso de los Accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestros informes adicionales, establecidos en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

BDO Ecuador

Marzo 22, 2017
RNAE - No. 193
Guayaquil, Ecuador

Román Pineda B. - Socio

IPAC S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	8,186,406	6,653,206
Cuentas por cobrar no relacionadas	8	25,075,132	19,147,018
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	28	1,968,191	4,646,014
Impuestos corrientes	16	12,999,371	19,255,915
Inventarios	9	67,906,066	89,423,089
Pagos anticipados		594,292	267,116
Total activos corrientes		116,729,458	139,392,358
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	10	40,232,816	41,404,603
Activos intangibles	11	20,724,932	22,700,888
Otros activos		258,731	371,486
Total activos no corrientes		61,216,479	64,476,977
Total activos		177,945,937	203,869,335

Sr. Robert Pakuts
Gerente General

Sr. Javier González
Contador

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

IPAC S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	12	4,546,238	6,686,317
Cuentas por pagar a partes relacionadas	28	37,451,869	56,947,054
Obligaciones con instituciones financieras	13	4,508,024	5,697,581
Obligaciones emitidas	14	13,000,000	19,829,612
Beneficios a empleados	15	1,468,787	625,638
Impuestos corrientes	16	145,245	63,345
Total pasivos corrientes		61,120,163	89,849,547
Pasivos no corrientes			
Obligaciones con instituciones financieras	13	4,612,287	7,395,886
Obligaciones por beneficios definidos	17	2,441,123	2,059,362
Impuestos diferidos	18	782,002	859,794
Total pasivos no corrientes		7,835,412	10,315,042
Total pasivos		68,955,575	100,164,589
Patrimonio:			
Capital social	19	46,094,612	46,094,612
Aportes para futuras capitalizaciones		2	2
Reserva legal	20	9,697,333	9,151,943
Resultados acumulados	21	53,198,415	48,458,189
Total patrimonio neto		108,990,362	103,704,746
Total patrimonio neto y pasivos		177,945,937	203,869,335

Sr. Robert Pakuts
Gerente General

Sr. Javier González
Contador

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

IPAC S. A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ingresos por actividades ordinarias	23	144,483,794	159,269,456
Costo de ventas	24	(118,820,251)	(137,936,098)
Ganancia bruta		25,663,543	21,333,358
Gastos:			
Gastos de administración	25	(5,705,981)	(5,437,193)
Gastos de ventas	26	(9,369,713)	(9,930,477)
Gastos financieros	27	(2,261,736)	(2,960,881)
Otros ingresos, neto		415,274	66,384
		(16,922,156)	(18,262,167)
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		8,741,387	3,071,191
Participación a trabajadores	15	(1,311,208)	(460,679)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		7,430,179	2,610,512
Impuesto a la renta:			
Ajuste impuesto de años anteriores	18	-	(1,189,691)
Impuesto a la renta corriente	16	(2,054,066)	(2,223,393)
Efecto de impuestos diferidos	18	77,792	(6,837)
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		5,453,905	(809,409)
Otro resultado integral		(168,289)	(5,761)
Resultado integral total del año		5,285,616	(815,170)
Utilidad neta por acción			
Básica y diluída		0.11	-

Sr. Robert Pakuts
Gerente General

Sr. Javier González
Contador

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

IPAC S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en U.S. dólares)

				Resultados acumulados						
	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva por valuación	Otros resultados integrales	Provenientes de la adopción de las NIIF	Utilidades acumuladas	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldos al 01 de enero de 2015, como fue previamente informado	42,794,612	2	9,151,943	7,087,924	157,426	3,358,396	42,489,173	-	53,092,919	105,039,476
Cambio en política contable, NIC 19	-	-	-	-		-	(346,308)	-	(346,308)	(346,308)
Saldos al 01 de enero de 2015, restablecido	42,794,612	2	9,151,943	7,087,924	157,426	3,358,396	42,142,865	-	52,746,611	104,693,168
Aumento de capital social	3,300,000	-	-	-	-	-	(3,300,000)	-	(3,300,000)	-
Ajuste de amortización de gastos anticipados de años anteriores	-	-	-	-	-	-	(173,252)	-	(173,252)	(173,252)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(5,761)	-	-	(809,409)	(815,170)	(815,170)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	46,094,612	2	9,151,943	7,087,924	151,665	3,358,396	38,669,613	(809,409)	48,458,189	103,704,746
Apropiación de la reserva legal	-	-	545,390	-	-	-	(545,390)	-	(545,390)	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(168,289)	-	-	5,453,905	5,285,616	5,285,616
Saldos al 31 de diciembre de 2016	46,094,612	2	9,697,333	7,087,924	(16,624)	3,358,396	38,124,223	4,644,496	53,198,415	108,990,362

Sr. Robert Pakuts
Gerente General

Sr. Javier González
Contador

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

IPAC S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Recibido de clientes y compañías relacionadas	137,637,007	173,016,107
Pagado a proveedores, empleados y compañías relacionadas	(122,054,673)	(162,046,858)
Intereses pagados	(2,261,736)	(2,960,881)
Otros ingresos, neto	415,274	66,384
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	13,735,872	8,074,752
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipos	(1,399,904)	(6,255,809)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1,399,904)	(6,255,809)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Obligaciones bancarias y emisiones	33,642,009	46,865,196
Pago de obligaciones bancarias y emisiones	(44,444,777)	(58,446,230)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(10,802,768)	(11,581,034)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,533,200	(9,762,091)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6,653,206	16,415,297
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8,186,406	6,653,206

Sr. Robert Pakuts
Gerente General

Sr. Javier González
Contador

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

IPAC S. A.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Resultado integral total	5,285,616	(815,170)
Otro resultado integral	168,289	5,761
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Provisión impuesto a la renta	2,054,066	2,223,393
Ajuste por impuesto a la renta de años anteriores	-	1,189,691
Depreciación de propiedades, planta y equipos	2,973,395	2,539,236
Amortización de activos intangibles	1,975,956	2,149,209
Provisión participación a trabajadores	1,311,208	460,679
Provisión para jubilación patronal y desahucio	213,472	278,970
Provisión para cuentas incobrables	103,000	200,000
Bajas y reclasificaciones de propiedades, planta y equipos	(401,704)	-
Efecto impuesto diferido	(77,792)	6,837
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	(6,045,579)	11,684,578
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar clientes relacionados	2,677,823	(492,033)
Disminución (aumento) en activos por impuestos corrientes	4,216,946	(8,902,854)
Disminución en inventarios	21,517,023	16,379,564
Aumento en pagos anticipados	(327,179)	(321,915)
Disminución en otros activos financieros	112,755	284,687
Disminución en cuentas por pagar	(2,140,079)	(11,903,910)
Disminución en cuentas por pagar relacionadas	(19,495,185)	(4,770,543)
Disminución en pasivos corrientes por beneficios a empleados	(468,059)	(2,184,773)
Aumento en otras obligaciones corrientes	81,900	63,345
Efectivo neto provisto por actividades de operación	13,735,872	8,074,752

Sr. Robert Pakuts
Gerente General

Sr. Javier González
Contador

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

IPAC S. A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:
IPAC S. A.

RUC de la entidad:
0991344004001

Domicilio de la entidad:
Km. 10.5 Vía a Daule, Guayaquil - Ecuador.

Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.

País de incorporación:
Ecuador.

Descripción:

IPAC S. A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 29 de diciembre de 1995, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, producto de la fusión de Industria Procesadora de Acero S.A. e Inmobiliaria Veinte y Cuatro de Diciembre S.A.

La Compañía es una subsidiaria de Duferco C.E.C S.A. de Suiza. Su actividad social principal es la industrialización y fabricación de perfiles de acero, tuberías y cañerías de acero. Los productos de acero fabricados por la Compañía, así como ciertos productos importados son comercializados en el mercado ecuatoriano a constructores, industriales y consumidores finales a través de su fuerza de ventas, de sus distribuidores externos y cuenta con almacenes propios ubicados en Guayaquil, Quito, Durán, Santa Elena, Ambato, Cuenca, Manta, Santo Domingo, Ibarra, Milagro, Portoviejo, Loja, Quevedo y Esmeraldas. El 99% de las compras de materias primas se efectúa a la compañía relacionada Duferco S.A.de Suiza.

Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

Representante legal:

Sr. Robert Pakuts Sahr.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía, están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Acciones	%
Duferco C.E.C S.A.	46,094,604	100.00
Duferco Internacional Trading Holding S.A.	8	00.00
	46,094,612	100.00

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar		01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional		01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	**(*)**	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	**(*)**	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización		01-Ene-2016
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras	**(*)**	01-Ene-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"- Cambios en los métodos de disposición	**(*)**	01-Ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7		01-Ene-2016
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	**(*)**	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	**(*)**	01-Ene-2016

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
Revisiones post-implementación	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

b. Normas nuevas y revisadas, pero aún no efectivas:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	01-Ene-2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	01-Ene-2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	01-Ene-2019
NIIF 2 "Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones"	01-Ene-2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 "Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto"	Por determinarse
Modificaciones a la NIC 7 "Iniciativa de revelación"	01-Ene-2017
Modificaciones a la NIC 12 "Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas"	01-Ene-2017

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir requerimientos de deterioro para activos financieros y modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario. NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones

Las modificaciones aclaran que:

- En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.

- Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.

- La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada dando de baja el pasivo original, el pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y, cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Mediante la modificación se aclara:

- Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

- Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

- La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

- En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

- La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas y modificaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

4.7. Cuentas y documentos por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición en el momento del reconocimiento inicial.

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo y revaluación.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	10 a 69 años	cero (*)
Maquinaria y equipos	10 a 50 años	cero (*)
Muebles y enseres	10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Vehículos	5 a 10 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipos.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

4.10. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto

con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Plusvalía.-el activo intangible con vida útil indefinida corresponde a la plusvalía mercantil originada por el exceso entre el costo de adquisición respecto al valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de adquisición de la Compañía. Este activo intangible no se amortiza y se somete a pruebas anuales para determinar si presenta deterioro de valor.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La Compañía evalúa las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo intangible, esto con el fin de determinar la posible obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo intangibles y por ende un posible deterioro.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Base de clientes y proveedores	15 años	cero (*)
Certificaciones y procesos logísticos	15 años	cero (*)
Marca	20 años	cero (*)
Dominio de internet	20 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.11. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes y obligaciones patronales.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes (principalmente materia prima), es de ocho días.

4.12. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13. Obligaciones emitidas.

En este grupo contable se registran los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los inversionistas (interés explícito).

4.14. Beneficios a los empleados.

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Participación a trabajadores

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.15. Obligaciones por beneficios definidos.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en el que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones:

- Las suposiciones actuariales utilizadas en cada período en función a su entorno económico; y,

- El análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasado, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integrales como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como “Partidas que no se reclasificarán al resultado del período” en “Otros Resultados Integrales”.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

4.16. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.17. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- corresponde principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por clientes y crédito tributario por impuesto a la salida de divisas. Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de ser presentados por separado.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a la renta corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a la renta diferido.- se determina sobre las diferencias temporarias que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.18. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.19. Patrimonio.

Capital social.- Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Reservas.- Corresponde a las apropiaciones de utilidades realizadas por Ley. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de tubos, perfiles, planchas, aceros especiales, laminados, flejes y bobinas; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.21. Costos y gastos.

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registra en el período más cercano al que se conocen.

4.22. Utilidad básica por acción.

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas.

4.23. Segmentos de operación.

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una compañía, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. En la determinación de los segmentos, se consideran a la estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero.

La Compañía ha determinado que opera en un único segmento reportable, el segmento de acero.

4.24. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.25. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.26. Cambios en políticas contables.

En el año 2016, la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post-empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio), en la cual se establece que para efectos comparativos se reestructuren los estados financieros al 1 de enero del 2015 como se detalla a continuación:

	Provisiones por beneficios post – empleo			Patrimonio
	Jubilación patronal	Desahucio	Total	Resultados acumulados
Saldos registros previamente al 1 de enero del 2015	1,633,362	469,042	2,102,404	42,489,173
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19	259,861	86,447	346,308	(346,308)
Saldos reestructurados al 1 de enero del 2015	1,893,223	555,489	2,448,712	42,142,865

La tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post-empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2015 y 2014 fueron 6.31% y 6.54%, respectivamente, las cuales correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno publicada por el Banco Central del Ecuador; sin embargo, de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas donde no existía un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda. Siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficiarios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para el 2015 y 2014 correspondían al 4.36% y 4.06% respectivamente.

El efecto de este cambio contable sobre los resultados del año 2015 fue de aproximadamente US$149,275 que fue registrado contra resultados de años anteriores, pues su monto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a la Compañía.

En relación a los clientes, la Compañía posee políticas de concesión de créditos y los clientes más significativos son grupos sólidos y que tienen su situación de créditos directamente acompañados y monitoreados por la alta administración de la Compañía. Además se tiene asegurada la cartera con Coface Services Ecuador S.A. y Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2016:		
Cuentas por pagar	4,546,238	-
Obligaciones con instituciones financieras	4,508,024	4,612,287
Papeles comerciales emitidos	13,000,000	-
	22,054,262	4,612,287
Año terminado en diciembre 31, 2015:		
Cuentas por pagar	6,686,317	-
Obligaciones con instituciones financieras	5,697,581	7,395,886
Papeles comerciales emitidos	19,829,612	-
	32,213,510	7,395,886

El índice Deuda-Patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Total pasivos	68,955,575	100,164,589
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(8,186,406)	(6,653,206)
Total deuda neta	60,769,169	93,511,383
Total patrimonio neto	108,990,362	103,704,746
Índice de deuda-patrimonio neto	0.56	0.90

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

La Compañía tiene el riesgo de las variaciones de precios internacionales del acero. Este riesgo es controlado por la gerencia general, en base a análisis de stocks y estimados de ventas. Los pedidos de materia prima y producto terminado son realizados a su compañía relacionada (Duferco C.E.C S.A.) además de contar con el asesoramiento de su casa matriz para el aprovisionamiento oportuno de inventario. Cuando se presente fluctuaciones de precios de la materia prima, se revisa el precio de los productos terminados, para transferir de la mejor manera los impactos de incrementos del acero en el precio de venta de los productos.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía.- Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja		10,247	4,650
Bancos locales	(1)	7,229,767	6,259,712
Bancos del exterior	(1)	30,377	32,842
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(2)	916,015	356,002
		8,186,406	6,653,206

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan saldos en cuentas corrientes, las cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

(2) Un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco Pichincha S. A.:		
Overnight con vencimiento en enero de 2017 y 2016, respectivamente, que genera el 0.75% de interés anual.	916,015	356,002

8. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Clientes	(1)	23,654,482	20,373,892
Documentos por cobrar	(2)	2,653,731	-
Anticipos a proveedores		222,597	137,590
Préstamos a empleados		291,081	218,150
Otras		106,445	167,590
		26,928,336	20,897,222
(-) Provisión cuentas incobrables	(3)	(1,853,204)	(1,750,204)
		25,075,132	19,147,018

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan créditos otorgados por la venta de productos terminados con vencimientos hasta 60 días promedio, los cuales no generan intereses.

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, es como sigue:

	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
Antigüedad	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	16,783,888	-	15,184,429	-
Vencido:				
De 1 a 90 días	5,048,641	-	2,600,395	-
De 91 a 180 días	240,261	-	664,677	-
De 181 a 270 días	30,038	-	-	-
De 271 a 360 días	160,894	-	-	-
Más de 361 días	1,390,760	1,853,204	1,924,391	1,750,204
	23,654,482	1,853,204	20,373,892	1,750,204

(2) Corresponden a documentos por cobrar (avales bancarios) por ventas a clientes locales, las cuales tienen un plazo promedio de 120 días y no generan intereses.

(3) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	1,750,204	1,758,958
Provisión	103,000	200,000
Recuperación de cartera	-	(208,754)
Saldo final	1,853,204	1,750,204

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Productos terminados	(1)	28,739,981	41,572,416
Materias primas	(2)	16,293,356	32,644,659
Importaciones en tránsito	(3)	15,897,268	7,418,144
Productos en proceso	(4)	3,853,578	4,707,295
Materiales y repuestos		3,242,223	3,200,915
		68,026,406	89,543,429
(-) Provisión por obsolescencia		(120,340)	(120,340)
		67,906,066	89,423,089

(1) **Productos terminados.-** Al 31 de diciembre de 2016, incluyen principalmente tubos de acero por US$7,926,360, planchas de acero por US$7,028,838 y vigas de acero por US$4,238,378.

Al 31 de diciembre de 2015, incluyen principalmente planchas de acero por US$14,985,548, vigas de acero por US$5,096,214 y tubos de acero por US$3,849,978.

(2) **Materias primas.-** Al 31 de diciembre de 2016, incluyen principalmente 22,070 TM de laminado caliente por US$10,367,129, 4,257 TM de laminado frío por US$2,522,681 y 3,693 TM de galvanizado importado por US$2,514,888.

Al 31 de diciembre de 2015, incluyen principalmente 27,781 TM de laminado caliente por US$16,013,476, 10,667 TM de galvanizado importado por US$8,095,042 y 7,938 TM de laminado frío por US$5,171,207.

(3) **Importaciones en tránsito.-** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen principalmente importaciones de bobinas de acero por US$14,870,911 y US$6,063,086, respectivamente.

(4) **Productos en proceso.-** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen principalmente 5,919 TM y 4,315 TM de flejes por US$2,988,658 y US$2,591,768 respectivamente, los cuales serán utilizados para obtener distintos productos terminados como tubos, perfiles, ángulos, entre otros.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Propiedades, planta y equipos, neto:			
Terrenos	(1)	7,196,328	7,196,328
Maquinarias y equipos	(1)	21,205,080	19,232,709
Edificios	(1)	9,957,121	10,332,057
Vehículos		161,764	179,554
Equipos de computación y oficina		53,612	117,463
Muebles y enseres		47,766	61,889
Obras en curso	(2)	1,611,145	4,284,603
		40,232,816	41,404,603

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye terrenos, edificios y maquinarias que respaldan créditos que la Compañía mantiene con instituciones bancarias bajo la figura de hipotecas y prenda industrial (Nota 34).

(2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente montajes de maquinarias para la subestación eléctrica de la planta No. 1 y de la planta de alisadora Paxon por US$802,583 y US$204,405, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente a montaje de maquinarias para la planta No. 3 activada en el año 2016.

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Propiedades, planta y equipos, costo:		
Terrenos	7,196,328	7,196,328
Maquinarias y equipos	32,284,918	27,934,256
Edificios	11,484,620	11,421,334
Vehículos	325,782	320,135
Equipos de computación y oficina	251,388	251,388
Muebles y enseres	128,455	128,455
Obras en curso	1,611,145	4,284,603
	53,282,636	51,536,499

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:		
Maquinarias y equipos	11,079,838	8,701,547
Edificios	1,527,499	1,089,277
Vehículos	164,018	140,581
Equipos de computación y oficina	197,776	133,925
Muebles y enseres	80,689	66,566
	13,049,820	10,131,896

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Maquinaria y equipos	Edificios	Vehículos	Equipos de computación y oficina	Muebles y enseres	Obras en proceso	Total
Año terminado en diciembre 31, 2016:								
Saldo inicial	7,196,328	19,232,709	10,332,057	179,554	117,463	61,889	4,284,603	41,404,603
Adiciones	-	820,935	153,703	-	-	-	425,266	1,399,904
Activación	-	3,587,934	-	-	-	-	(3,587,934)	-
Bajas	-	(14,539)	(75,676)	-	-	-	-	(90,215)
Reclasificaciones	-	(15,343)	-	18,052	-	-	489,210	491,919
Depreciación	-	(2,406,616)	(452,963)	(35,842)	(63,851)	(14,123)	-	(2,973,395)
Saldo final	7,196,328	21,205,080	9,957,121	161,764	53,612	47,766	1,611,145	40,232,816
Año terminado en diciembre 31, 2015:								
Saldo inicial	7,196,328	18,045,419	10,126,013	64,143	85,143	70,233	2,100,751	37,688,030
Adiciones	-	1,355,067	-	152,520	34,707	4,866	4,708,649	6,255,809
Transferencias	-	1,844,194	626,561	-	54,042	-	(2,524,797)	-
Depreciación	-	(2,011,971)	(420,517)	(37,109)	(56,429)	(13,210)	-	(2,539,236)
Saldo final	7,196,328	19,232,709	10,332,057	179,554	117,463	61,889	4,284,603	41,404,603

11. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos intangibles, neto:			
Amortizables	(1)	14,075,302	16,051,258
No amortizables	(2)	6,649,630	6,649,630
		20,724,932	22,700,888

(1) Un resumen de activos intangibles amortizables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos intangibles, neto:		
Base de clientes y proveedores	9,916,913	11,357,921
Certificaciones y procesos logísticos	3,165,381	3,617,579
Marca	963,008	1,043,258
Dominio de internet	30,000	32,500
	14,075,302	16,051,258
Activos intangibles, costo:		
Base de clientes y proveedores	21,526,788	21,526,788
Certificaciones y procesos logísticos	6,867,359	6,867,359
Marca	1,605,008	1,605,008
Dominio de internet	50,000	50,000
	30,049,155	30,049,155
Activos intangibles, amortización acumulada:		
Base de clientes y proveedores	11,609,875	10,168,867
Certificaciones y procesos logísticos	3,701,978	3,249,780
Marca	642,000	561,750
Dominio de internet	20,000	17,500
	15,973,853	13,997,897

El movimiento de los activos intangibles, fue como sigue:

Concepto	Base de clientes y proveedores	Certificaciones y procesos logísticos	Marca	Dominio de internet	Total
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:					
Saldo inicial	11,357,921	3,617,579	1,043,258	32,500	16,051,258
Amortización	(1,441,008)	(452,198)	(80,250)	(2,500)	(1,975,956)
Saldo final	9,916,913	3,165,381	963,008	30,000	14,075,302
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:					
Saldo inicial	12,917,408	4,117,655	1,130,196	35,208	18,200,467
Amortización	(1,559,487)	(500,076)	(86,938)	(2,708)	(2,149,209)
Saldo final	11,357,921	3,617,579	1,043,258	32,500	16,051,258

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de IPAC S.A. al momento de su adquisición por Duferco Ecuador S.A. en el año 2008. En el año 2010, se aprobó la fusión de IPAC S.A. (controlada) como entidad absorbente con Duferco Ecuador S.A. (controladora) como entidad absorbida, manteniéndose la plusvalía generada originalmente; así mismo, los intangibles reconocidos al momento de la adquisición.

12. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores	(1)	3,333,681	4,710,020
Anticipos de clientes		1,052,110	1,853,318
Otros		160,447	122,979
		4,546,238	6,686,317

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan principalmente facturas por compras de productos de acero a proveedores locales, los cuales tienen vencimiento promedio de 60 días y no devengan intereses.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Obligaciones bancarias	(1)	9,042,994	13,000,000
Interés por pagar		77,317	93,467
		9,120,311	13,093,467
Clasificación:			
Corriente		4,508,024	5,697,581
Largo plazo		4,612,287	7,395,886
		9,120,311	13,093,467

(1) Los préstamos que mantiene la Compañía, son como se detallan a continuación:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior:		
Préstamos con vencimientos hasta junio de 2017 e interés anual del 4.5%.	1,632,009	-
Banco de la Producción S.A.- Produbanco – Grupo Promérica:		
Préstamo con vencimiento hasta febrero de 2019 e interés anual del 7.62%.	7,410,985	10,000,000
Corporación Andina de Fomento:		
Préstamo con vencimiento hasta junio de 2016 e interés anual del 4.90% + LIBOR	-	3,000,000
	9,042,994	13,000,000
Menos: Porción corriente de las obligaciones	4,430,707	5,604,114
	4,612,287	7,395,886

Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones con instituciones financieras, fueron como sigue:

Año	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
2017	-	2,783,599
2018	3,016,874	3,016,874
2019	1,595,413	1,595,413
	4,612,287	7,395,886

14. OBLIGACIONES EMITIDAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Papel comercial emitido	(1)	13,000,000	19,829,612

(1) Al 31 de diciembre del 2016, los saldos por pagar de los papeles comerciales emitidos durante el año 2015 de clase B y en el año 2014 de clase B, son los siguientes:

Diciembre 31, 2016

Concepto	Tasa fija anual	Serie	Clase	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento hasta
Papel comercial	6,50%	1	B	6,000,000	179	25-mar-16
Papel comercial	7,50%	1	B	5,500,000	357	19-sep-16
Papel comercial	6,50%	1	B	4,000,000	180	23-mar-16
Papel comercial	7,50%	1	B	4,000,000	357	16-sep-16
Papel comercial	7,00%	1	B	500,000	359	11-ago-16
Papel comercial	7,50%	1	B	500,000	345	07-sep-16
Papel comercial	6,75%	1	B	8,000,000	162	07-sep-16
Papel comercial	6,75%	1	B	9,000,000	253	23-may-17
Papel comercial	6,75%	1	B	4,000,000	244	23-may-17
Cancelaciones 2016				(28,500,000)		
				13,000,000		

Diciembre 31, 2015

Concepto	Tasa fija anual	Serie	Clase	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento hasta
Papel comercial	6,50%	1	B	6,000,000	179	25-mar-16
Papel comercial	7,50%	1	B	5,500,000	357	19-sep-16
Papel comercial	6,50%	1	B	4,000,000	180	23-mar-16
Papel comercial	7,50%	1	B	4,000,000	357	16-sep-16
Papel comercial	7,00%	1	A	500,000	359	11-ago-16
Papel comercial	7,50%	1	B	500,000	345	07-sep-16
Cancelaciones 2015				(670,388)		
				19,829,612		

Las obligaciones representativas por la Serie 1 de clase B de la emisión de obligaciones con garantía general, tendrán un plazo de 720 días. El objeto de esta emisión fue para capital de trabajo el 100% de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la emisión de papel comercial está respaldada por garantías generales en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. La relación de los activos libres de gravamen no excede el 80% mínimo estipulado en la Ley.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Participación a trabajadores por pagar	(1)	1,311,208	460,679
Por beneficios de ley a empleados		157,579	164,959
		1,468,787	625,638

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	460,679	2,118,120
Provisión del año	1,311,208	460,679
Pagos	(460,679)	(2,118,120)
Saldo final	1,311,208	460,679

16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos por impuestos corrientes:			
Crédito tributario por IVA		556,449	3,407,719
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta	(1)	2,954,759	3,100,573
Crédito tributario por ISD	(1)(2)	9,488,163	12,747,623
		12,999,371	19,255,915
Pasivos por impuestos corrientes:			
Impuesto al valor agregado		88,232	31,190
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		43,915	21,475
Otros		13,098	10,680
		145,245	63,345

(1) El 15 de noviembre de 2015, la Compañía presentó ante la Administración Tributaria una solicitud de devolución de pago en exceso mediante trámite 109012015170710 por US$4,447,939 correspondiente a retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas del año 2013 por US$1,817,870 y US$2,630,069, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2016, estos valores fueron recuperados casi en su totalidad.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a valores pendientes de recuperar por concepto de impuestos a la salida de divisas por pagos en las importaciones de materia prima, conforme a lo dispuesto en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Impuesto a la renta por pagar.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 la provisión para el impuesto a las ganancias ha sido calculada aplicando la tarifa del 25%. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la provisión para impuesto a la renta corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta

será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2016 y 2015

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para los años 2016 y 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US$1,806,024 y US$2,223,393 respectivamente; sin embargo, el impuesto a la renta causado de esos años fueron de US$2,054,066 y US$843,333. En consecuencia, la Compañía registró en resultados de los ejercicios antes mencionados USUS2,054,066 y US$2,223,393 equivalentes al impuesto a la renta causado y al impuesto a la renta mínimo, respectivamente.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2007. Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016. A la fecha de emisión de este informe, la Administración tributaria está revisando la declaración del año 2014.

Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		7,430,179	2,610,512
Impuesto a la renta de años anteriores	(1)	-	(1,189,691)
Utilidad contable		7,430,179	1,420,821
Más:			
Gastos no deducibles		827,713	1,952,510
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		4,350	-
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos		7,346	-
Menos:			
Otras rentas exentas		(53,323)	-
Utilidad gravable		8,216,265	3,373,331
Tasa de impuesto a la renta del período		25%	25%
Impuesto a la renta causado		2,054,066	843,333

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	1,806,024	2,223,393
Impuesto a la renta del período	2,054,066	2,223,393
Pagos efectuados:		
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	(523,321)	(478,100)
Retenciones en la fuente	(2,431,438)	(1,282,703)
Impuesto a la salida de divisas	(11,542,229)	(9,186,902)
Saldo a favor	(12,442,922)	(8,724,312)

(1) Durante el año 2015, la Compañía efectuó el pago de glosas por impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios 2004, 2005 y 2006 por US$1,189,691 acogiéndose a la Ley de Remisión de pago de intereses y multas emitida por el Servicio de Rentas Internas.

El movimiento del impuesto a la renta corriente por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	-	-
Provisión del período	2,054,066	2,223,393
Compensación con anticipos, retenciones en la fuente, anticipo, ISD	(2,054,066)	(2,223,393)
Saldo final	-	-

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	25%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias:		
Gastos no deducibles	2.78%	18.70%
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0.01%	-
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0.02%	-
Otras rentas exentas	(0.18%)	-
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	27.63%	43.70%

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
			(Restablecido)
Jubilación patronal	(1)	1,880,789	1,565,016
Desahucio	(2)	560,334	494,346
		2,441,123	2,059,362

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
		(Restablecido)
Saldo inicial	1,565,016	1,893,223
Costo laboral por servicios actuales	235,779	94,953
Costo financiero	68,236	78,941
Ganancias (pérdidas) actuariales	136,972	(30,210)
Beneficios pagados	(25,020)	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(100,194)	(471,891)
Saldo final	1,880,789	1,565,016

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
		(Restablecido)
Saldo inicial	494,346	555,489
Costo laboral por servicios actuales	72,654	82,350
Costo financiero	21,553	22,726
Ganancias actuariales	31,317	35,971
Beneficios pagados	(59,536)	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(202,190)
Saldo final	560,334	494,346

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	13.00%	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	160,352	42,054
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(147,075)	(38,579)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%	-8%

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	161,387	42,419
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(149,327)	(39,249)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-8%	-8%

18. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los saldos de los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Impuesto diferido por pagar:		
Provisión por obsolescencia de inventario	28,810	28,810
Propiedades, planta y equipo	(810,812)	(888,604)
	(782,002)	(859,794)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

		Reconocido		
	Saldo Inicial	Resultado de período	Otro resultado Integral	Saldo Final
Año terminado en diciembre 31, 2016:				
Provisión por obsolescencia de inventario	28,810	-	-	28,810
Propiedades, planta y equipo	(888,604)	77,792	-	(810,812)
	(859,794)	77,792	-	(782,002)
Año terminado en diciembre 31, 2015:				
Jubilación Patronal	96,40	(96,940)	-	-
Provisión por obsolescencia de inventario	23,710	5,100	-	28,810
Propiedades, planta y equipo	(973,607)	85,003	-	(888,604)
	(852,957)	(6,837)	-	(859,794)

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gasto impuesto a las ganancias del año:		
Impuesto a las ganancias corriente	2,054,066	2,223,393
Efecto liberación/constitución de impuesto diferido	(77,792)	6,837
Impuesto a la renta de años anteriores	-	1,189,691
	1,976,274	3,419,921

19. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social es de US$46,094,612 constituido por 11,523,653 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de cuatro dólares cada una.

Con fecha 20 de noviembre de 2015, la Junta General de Accionistas resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US$3,300,000 proveniente de los resultados del año 2014, mediante la emisión de 825,000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal 4 por acción. El 3 de diciembre de 2015 se inscribió el aumento de capital en el Registro Mercantil.

20. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por US$545,390.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Otros resultados Integrales.

Corresponde a las pérdidas o ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva por valuación.

El saldo por reserva de valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiera, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

22. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016				Diciembre 31, 2015			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Efectivo y equivalentes al efectivo	8,186,406	8,186,406	-	-	6,653,206	6,653,206	-	-
Cuentas por cobrar no relacionadas	25,075,132	25,075,132	-	-	19,147,018	19,147,018	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,968,191	1,968,191			4,646,014	4,646,014		
Total activos financieros	35,229,729	35,229,729	-	-	30,446,238	30,446,238	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar	4,546,238	4,546,238	-	-	6,686,317	6,686,317	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	37,451,869	37,451,869	-	-	56,947,054	56,947,054	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	4,508,024	4,508,024	4,612,287	4,612,287	5,697,581	5,697,581	7,395,886	7,395,886
Obligaciones emitidas	13,000,000	13,000,000	-	-	19,829,612	19,829,612	-	-
Total pasivos financieros	59,506,131	59,506,131	4,612,287	4,612,287	89,160,564	89,160,564	7,395,886	7,395,886
Instrumentos financieros, netos	(24,276,402)	(24,276,402)	(4,612,287)	(4,612,287)	(58,714,326)	(58,714,326)	(7,395,886)	(7,395,886)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

23. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Rubros:		
Tubos	47,463,037	48,389,365
Perfiles	33,879,305	38,410,048
Planchas	23,499,125	29,166,114
Aceros especiales	12,907,170	11,620,069
Flejes	10,623,830	11,130,125
Laminados	8,274,810	10,171,033
Bobinas	3,544,408	3,053,824
Inoxidable	1,024,525	2,704,478
Galvalum	1,014,024	1,752,246
Otros	2,253,560	2,872,154
	144,483,794	159,269,456

24. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Costo de tubos	32,231,639	37,488,869
Costo de perfiles	25,854,122	32,622,751
Costo de planchas	19,534,205	24,418,906
Costo de aceros especiales	11,228,495	9,904,057
Costo de flejes	8,148,387	8,918,432
Costo de laminados	7,581,029	8,750,261
Costo de bobinas	2,974,509	2,671,900
Costo de inoxidable	1,053,819	2,506,105
Costo de galvalum	1,159,969	1,691,003
Costo de otros	226,062	278,696
Costos indirectos	8,828,015	8,685,118
	118,820,251	137,936,098

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Depreciaciones y amortizaciones	2,045,250	2,055,023
Honorarios	1,184,952	1,100,322
Tasas	858,140	744,141
Remuneraciones y beneficios sociales	677,319	1,122,241
Mantenimiento y reparaciones	126,531	19,412
Gastos de viajes	75,505	105,417
Seguros	20,453	19,792
Energía y agua	7,166	6,462
Otros	710,665	264,383
	5,705,981	5,437,193

26. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Flete de ventas	3,924,236	3,938,036
Remuneraciones y beneficios sociales	2,763,235	3,171,459
Arriendos	440,913	409,160
Seguros	404,197	378,392
Seguridad	327,334	337,697
Mantenimiento y reparaciones	298,318	327,458
Gastos de viajes	245,472	239,057
Honorarios	168,117	327,124
Provisión cuentas incobrables	103,000	200,000
Depreciaciones y amortizaciones	137,247	115,915
Energía y agua	33,984	27,147
Lubricantes	6,343	6,841
Otros	517,317	452,191
	9,369,713	9,930,477

27. GASTOS FINANCIEROS.

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses de obligaciones financieras		957,914	1,258,708
Intereses y comisiones de emisión de obligaciones		1,303,822	1,216,919
Otros	(1)	-	485,254
		2,261,736	2,960,881

(1) Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente intereses por refinanciamiento de pasivo con su relacionada Duferco C.E.C S.A. por compra de materia prima.

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar:				
Agofer S. A.	Cliente	Comercial	870,559	4,320,390
Duferco C.E.C. S.A.	Accionista	Comercial	936,460	236,971
Aceros y Techos S.A.	Cliente	Comercial	161,172	67,479
Galvanizadora Peruana S.A.	Cliente	Comercial	-	21,174
			1,968,191	4,646,014
Cuentas por pagar proveedores relacionados:				
Duferco S.A.	Proveedor	Comercial	37,451,869	56,947,054

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos saldos no tienen vencimiento establecido y no generan interés.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en, Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ventas:				
Agofer S. A.	Cliente	Comercial	14,017,764	13,302,102
Aceros y Techos S.A.	Cliente	Comercial	475,706	274,833
Duferco Steel INC.	Cliente	Comercial	328,305	-
Ipacer S. A.	Cliente	Comercial	133,922	-
Galvanizadora Peruana S.A.	Cliente	Comercial	45,210	76,853
			15,000,907	13,653,788
Compras:				
Duferco S.A.	Proveedor	Comercial	75,210,158	105,582,914
Ipacer S. A.	Proveedor	Comercial	349,865	177,401
Agofer S. A.	Proveedor	Comercial	266,798	-
Aceros y Techos S.A.	Proveedor	Comercial	253,876	-
Tubos y Perfiles S. A. de C.V.	Proveedor	Comercial	-	53,643
			76,080,697	105,813,958
Ingresos por reembolso de gastos:				
Duferco S.A.	Proveedor	Comercial	-	4,037
Gastos financieros:				
Duferco S.A.	Proveedor	Comercial	-	334,845
Gastos de servicios técnicos:				
Duferco S.A.	Proveedor	Comercial	150,000	700,000
Ipacer S. A.	Proveedor	Comercial	7,773	-
			157,773	700,000

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos y salarios	476,032	438,021
Honorarios administradores	562,100	399,452
	1,038,132	837,473

29. CONTRATOS.

Contrato de distribución.

La Compañía el 7 de mayo de 2014, suscribió un instrumento privado denominado Contrato de suministro entre Construmercado S. A. e IPAC S. A. (suministradora). Este tipo de contrato establece que IPAC S. A. se compromete a vender a la operadora de manera estable periódica productos establecidos en el contrato según las órdenes de compra que se emitan.

La suministradora se compromete que en ningún momento durante la vigencia del contrato los precios o condiciones pactadas sean menos beneficiosos que los mejores precios y condiciones de Comercialización que la Suministradora hubiera determinado.

La vigencia del contrato es de cinco años desde la suscripción del mismo, pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo entre las partes.

30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por lo cual a la fecha del presente informe se encuentra preparando el mencionado informe para su presentación al ente de control en los plazos establecidos. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas cumplen con el principio de plena competencia.

31. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

32. OTROS ASUNTOS.

Reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Ley de solidaridad.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

Otras reformas

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US$223,400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la

posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

33. REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

34. GARANTÍAS.

La Compañía mantiene las siguientes garantías sobre sus propiedades:

- Hipoteca abierta suscrita en septiembre 28 de 2012, a favor de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO Grupo Promerica sobre un terreno de 30,000 metros cuadrados de la Planta 3, ubicados en Km 10.5 vía Daule, donde se encuentra la bodega de producto terminado y maquinarias de la Compañía.

- Hipoteca abierta suscrita en noviembre 22 de 2001, a favor de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO Grupo Promerica sobre un terreno y edificaciones de 18,200 y 16,144 metros cuadrados, respectivamente de la Matriz, ubicados en Km 10.5, donde se encuentra las oficinas administrativas y maquinarias de la Compañía.

- Hipoteca abierta suscrita en noviembre 22 de 2001, a favor de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO Grupo Promerica sobre un terreno y edificaciones de 300 y 318 metros cuadrados, respectivamente de la Planta Huancavilca, ubicados en Huancavilca y Machala, donde se encuentra la bodega de productos terminados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con las hipotecas antes mencionadas, la Compañía mantiene garantizados US$28 y US$25 millones respectivamente, correspondiente a bienes inmuebles y maquinarias.

35. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

36. RECLASIFICACIONES.

Algunas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016.

37. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

38. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 22, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

39. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 22 de marzo de 2017.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas que superen los beneficios de interés público del mismo.